

Medellín, noviembre 29 de 2021

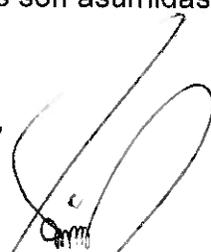
RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LOS PROPONENTES EN EL MARCO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA OFERTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD AUDITIVA A LOS AFILIADOS DE SAVIA SALUD EPS. PUBLICADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, CON VIGENCIA CONTRACTUAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2022 Y EL 31 DE ENERO DE 2023 (12 MESES).

Dando cumplimiento al cronograma establecido, se procede a brindar respuestas a la pregunta presentada vía correo electrónico contratacion@saviasaludeps.com.

1.- ¿Por favor nos aclaran quién asume los costos de las diferentes actividades de atención y suministro de audífonos o implantes cocleares de los usuarios que ingresen a la RIA Auditiva en el último mes de vigencia del contrato y que no se puedan realizar durante ese último período?

R/ La nota técnica tuvo en cuenta todas las actividades, atenciones y servicios, además del suministro de audífonos o implantes cocleares desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 31 de enero del 2023, a partir del 1 de febrero del 2023 la responsabilidad de las atenciones son asumidas por la EPS.

Cordialmente,


LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
Gerente
Savía Salud EPS

Informó: Subgerencia de Salud
Subgerencia Financiera
Subgerencia de Desarrollo Organizacional
Secretaría General 